

Miércoles, 15 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Incoación de expediente para la concesión de honor, a título póstumo, consistente en denominar con el nombre de D. Miguel Ángel Blanco una glorieta de la ciudad.

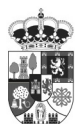
VISTO el informe favorable emitido por la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Festejos y Comercio de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026, la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con fecha 8 de julio de 2026, ha dictado la Resolución N.º 2026005803, por la que se acuerda:

“PRIMERO.- Incoar expediente para la concesión de honor, a título póstumo, consistente en denominar con el nombre de D. MIGUEL ÁNGEL BLANCO la glorieta situada en la intersección de la avenida Juan Pablo II, la avenida de la Hispanidad y la avenida del Ferrocarril.

SEGUNDO.- Designar como instructora del expediente a D.ª MARÍA ANTONIA GARCÍA VIVAS, Técnico de Cultura, y como Secretario a D. MIGUEL ÁNGEL BARRANTES CORTÉS, Administrativo de Administración General.

TERCERO.- Comunicar a las personas o entidades interesadas el inicio del expediente y someter a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual podrán comparecer en el expediente cuantos interesados lo deseen para hacer constar los datos, noticias o juicios que procedan en relación con la propuesta”.

Mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 221, de 16 de noviembre de 2018), se somete a información pública durante el plazo de UN MES durante el cual, además de aportar la



Miércoles, 15 de julio de 2026

documentación justificativa de los méritos alegados, podrán comparecer en el expediente cuantos interesados/as lo deseen para hacer constar los datos, noticias o juicios que procedan en relación con la citada propuesta.

Cáceres, 9 de julio de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

